



Enjuician a integrantes de red delincriminal que vendía combustible robado en sector de Corferias

Recommend 0 Share

diciembre 28, 2019 11:22 am



–La Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional desarticular una red que vendía combustible robado en el sector de Corferias, en el centro de Bogotá. Lo hacía a través de una estación de servicio que expendía hidrocarburos por debajo de los valores establecidos por las autoridades.

En las verificaciones hechas por la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional se constató que los administradores y representantes del establecimiento comercial tenían vencidos los permisos oficiales para vender hidrocarburos y, al parecer, sostenían nexos con organizaciones delincuenciales dedicadas a desviar combustibles de la estatal petrolera **Ecopetrol**.

Ante las evidencias de un presunto comportamiento ilegal, fueron capturadas ocho personas que estarían vinculadas al funcionamiento de la estación de servicio. La Fiscalía presentó a los detenidos ante un juez de control de garantías de Bogotá y les imputó diferentes delitos según su nivel de participación en los hechos.

Los capturados son:

-Raúl Ernesto Silva Higuera, supuesto cabecilla de la red y arrendatario de la estación de servicio. Fue imputado por concierto para delinquir, receptación de hidrocarburos y cohecho por dar u ofrecer.

-William Rodríguez Zamora, dueño de la estación de servicio. La Fiscalía le formuló cargos por concierto para delinquir, receptación de hidrocarburos y cohecho por dar u ofrecer.

-Adriana Sora Pinzón, administradora de la estación de servicio. Imputada por receptación de hidrocarburos y cohecho por dar u ofrecer.

-John Eduardo Sora Rincón, imputado por receptación de hidrocarburos, cohecho por dar u ofrecer y favorecimiento.

-Clara Mireya Silva Higuera, hermana del arrendatario de la estación de servicio; Raúl Andrés Silva Zambrano, hijo del señalado cabecilla de la red; Róbinson Agudelo Valderrama y Christian Camilo Acosta Chávez, procesados por receptación de hidrocarburos.

Por disposición de la juez de control de garantías, Raúl Andrés Silva Higuera fue enviado a centro carcelario; mientras que Adriana Sora Pinzón y William Rodríguez Zamora recibieron detención domiciliaria. Los demás investigados fueron cobijados con medidas no privativas de la libertad.

El material probatorio recopilado indicaría que la estación de servicio funcionaba aparentemente con los papeles en regla; sin embargo, no tenía activo el código SICOM (Sistema de Información de Combustibles Líquidos del **Ministerio** de Minas y Energía), requisito indispensable para comprar de manera legal combustibles a un distribuidor mayorista autorizado por **Ecopetrol**. Los registros indican que el citado código había sido suspendido por deudas, sanciones por adquirir gasolina a diferentes distribuidores, entre otras supuestas anomalías.

Los peritos especializados en hidrocarburos dictaminaron que la gasolina y el ACPM que se vendía en la estación de servicio del sector de Galerías, era refinada por **Ecopetrol** pero no tendría la marcación específica que la estatal realiza al combustible entregado a cada una de las compañías mayoristas que lo comercializan en el país. Es decir, que su origen podría ser producto de la desviación ilícita.

En varias diligencias de registro realizadas en 2017 y 2018 fueron incautados algo más de 3 mil galones de gasolina roja y ACPM en la estación de servicio, y 600 galones de combustible en un parqueadero. Algunos de los presuntos integrantes de la red ilegal habrían ofrecido dinero a los funcionarios judiciales y de la Policía Nacional para que no continuaran con los procedimientos y así evitar el cierre del establecimiento comercial.

Comparte esto:



Relacionado



Descubren inusual sistema para el hurto de combustibles viernes noviembre 30, 2012

En «Judicial»



Extinción de dominio a 17 bienes utilizados para el contrabando de hidrocarburos en Maicao viernes agosto 3, 2018

En «Economía»



Capturadas 21 personas por robo de hidrocarburos jueves marzo 10, 2016

En «Judicial»

Recommend 0 Share

Twitter

Pin it

Escrito por Ariel Cabrera | Clasificada bajo Bogotá

Deja un comentario

Introduce aquí tu comentario...

Encuesta

Esta de acuerdo con el incremento del salario mínimo?

- Sí
 No
 No sabe/ No responde

Vote

Ver Resultados

Archivo de la Encuestas

Reciba Noticias

Regístrese para recibir las últimas noticias de última hora, así como todas sus demás titulares favorito!

Ingrese su dirección de correo electrónico...

GO

Yo Periodista

Si usted es testigo de una noticia, **envíala ya**. Fotos, videos o grabaciones

Síguenos en



Loterías

Loterías del 27 de diciembre en Colombia: Medellín 3097 – Serie 326 Santander 2762 – Serie 086 Risaralda 3210 – Serie 160 DORADO Mañana 7631 – Tarde 8579 CULONA: Día 6991 – Noche 7253 ASTRO SOL 0148 – Signo Sagitario ASTRO LUNA 9603 – Signo Acuario PIJAO: 1639 PAISITA: Día 0830 – Noche 1731 CHONTICO: Día 5996 – Noche 0610 CAFETERITO: Tarde 8369 – Noche 4687 SINUANO: Día 8938 – Noche 2637 CASH THREE: Día 534 – Noche 847 PLAY FOUR: Día 3767 – Noche 4623 SAMAN: 8545 CARIBEÑA: Día 6656 – Noche 5441 WIN FOUR: 3760 EVENING: 0888 MOTILÓN: Tarde 8135 – Noche 1800 LA FANTÁSTICA: Día 9906 – Noche 8825 ANTIOQUEÑITA Día 9931 – Tarde 1095

Indicadores Económicos
 Dólar TRM \$3.294,05
 Euro \$3.687,93
 Tasa de interés:
 DTF: 4,46%
 UVR: 270,69
 Café (UsCent – Libra) US\$1,62
Petróleo US\$61,72

Pico y Placa Bogotá

Particulares
 Horarios: December 28
 6:00 am a 8:30 am y
 3:00 pm a 7:30 pm
 Terminadas en
No hay Sábado - Domingo